La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, durante este mes, no se llevó a cabo autorización del ejercicio de la opción, comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, informes de avance físico en versión pública, informes de avance financiero y acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga por no corresponder en esta fracción.